



PYMEV

CONFEDERACION VALENCIANA
DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Valencia, 4 de junio de 2012

Estimado/a amigo/a:

En el BOP del día de ayer pasado 31 de mayo se publicó el Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de Valencia sobre las Bases Regulatoras de las **Ayudas Municipales a la Consolidación Empresarial 2012**.

OBJETO

Apoyar la consolidación de actividad empresarial independiente en la ciudad de Valencia estableciendo ayudas económicas destinadas a la inversión que permitan mejorar la posición en el mercado o mantener la actividad de autónomos/as y empresas.

BENEFICIARIOS:

Personas físicas o jurídicas, comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o patrimonio separado que, aún careciendo de personalidad jurídica, puedan llevar a cabo las actividades empresariales que motivan la concesión de la subvención, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en las bases.

Quedan excluidas entre otras, las asociaciones fundaciones y demás entidades sin ánimo de lucro.

OBLIGACIONES PARA LOS BENEFICIARIOS:

Las obligaciones a las que estarán sujetos los beneficiarios son, entre otras, las siguientes:

- Acreditar ante el órgano concedente la realización de la inversión que fundamenta la concesión de la ayuda, así como el cumplimiento de los requisitos y condiciones que la determinan.
- Mantener la actividad empresarial durante un año, como mínimo, desde la presentación de la solicitud de la ayuda.

CUANTÍA DE LAS AYUDAS:

La cuantía de las ayudas será el 100% del gasto subvencionable justificado, con un importe máximo a percibir de 3000€ siempre que la inversión haya sido, como mínimo, de 600€, excluidos los impuestos susceptibles de recuperación.

PLAZO DE SOLICITUD: hasta el 7 de septiembre de 2012.

Las solicitudes deberán presentarse en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Valencia.

Para una mayor información adjunto remitimos el documento completo de las Bases, así como un folleto editado por el Ayuntamiento de Valencia.

Esperando sea de su interés, reciba un cordial saludo.

José Vte. Rosa R.
Gerente